



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

Medellín, abril 9 de 2021

OFICIO N° 259

REF: Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras

Solicitante: José Alberto Santamaría y Otro.

Rad. 05-000-31-21-101-2021-00043-00

Dando cumplimiento al numeral cuarto del auto I-182 del once (11) de mayo de la presente anualidad, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Antioquia, Rad. 05-000-31-21-101-2021-00043-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras, solicitado por, **JOSÉ ALBERTO SANTAMARÍA**, y **MARTHA NELLY PINEDA CASTAÑO**, identificados con cédula de ciudadanía No. 70.827.748 y No. 21.778.995, Ocupantes, así como los procedimientos notariales y administrativos que afectan sobre el predio identificado con la matrícula inmobiliaria **N° 018-149921** de la ORIP de Marinilla - Antioquia, con los siguientes linderos y coordenadas:

Predio "El Tesoro" ID 1049031 José Abelardo Santamaria y Otro.		
Departamento:	Antioquia	
Municipio:	Granada	
Vereda:	Malpaso	
Naturaleza del Predio:	Rural	
Oficina de Registro:	Marinilla - Antioquia	
Matricula Inmobiliaria:	018-149921	
Cédula Catastral:	313-2-002-000-013-034-00-00	
Área Georreferenciada:	1 Has 1684m ²	
Relación Jurídica del solicitante con el predio:	Poseedores	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
Punto	Latitud	Longitud
LOTE A		
318219	6° 5' 1,419" N	75° 8' 24,735" W
318219A	6° 5' 0,842" N	75° 8' 25,367" W
318220	6° 5' 0,061" N	75° 8' 25,774" W
318220A	6° 5' 0,635" N	75° 8' 26,691" W
318221	6° 5' 1,343" N	75° 8' 27,031" W
318221A	6° 5' 1,817" N	75° 8' 26,746" W
318222	6° 5' 2,469" N	75° 8' 25,579" W
AUX-01	6° 5' 1,835" N	75° 8' 25,224" W
LOTE B		
3	6° 5' 2,926" N	75° 8' 21,812" W
4	6° 5' 3,200" N	75° 8' 21,377" W
5	6° 5' 3,209" N	75° 8' 20,883" W
6	6° 5' 3,425" N	75° 8' 20,778" W



14	6° 5' 4,012" N	75° 8' 25,262" W
15	6° 5' 4,493" N	75° 8' 24,687" W
16	6° 5' 4,494" N	75° 8' 24,175" W
17	6° 5' 4,174" N	75° 8' 24,144" W
318223	6° 5' 3,581" N	75° 8' 25,600" W
318225	6° 5' 3,390" N	75° 8' 23,376" W
318226	6° 5' 5,400" N	75° 8' 21,539" W
318226A	6° 5' 5,061" N	75° 8' 20,662" W
318226B	6° 5' 4,182" N	75° 8' 21,230" W
318228A	6° 5' 2,828" N	75° 8' 22,934" W
318229	6° 5' 1,221" N	75° 8' 23,758" W
318229A	6° 5' 2,031" N	75° 8' 25,170" W
AUX-02	6° 5' 2,682" N	75° 8' 25,452" W
AUX-03	6° 5' 1,362" N	75° 8' 24,417" W
LINDEROS Y COLINDANTES DE LOS PREDIOS SOLICITADOS		
NORTE:	<p>LOTE A Partiendo desde el punto 318221 en línea quebrada que pasa por el punto AUX-01 en dirección nororiente hasta llegar al punto 318222 con predio de Isidro Gómez en una distancia de 58,12 metros.</p> <p>LOTE B Partiendo desde el punto 318223 en línea quebrada que pasa por los puntos 14,15 y 16 en dirección nororiente hasta llegar al punto 17 con predio de José Delio Yepes en una distancia de 65,51 metros; Partiendo desde el punto 17 en línea quebrada que pasa por el punto 318225 en dirección nororiente hasta llegar al punto 318226 con predio de Fredy Pineda en una distancia de 117,45 metros.</p>	
ORIENTE:	<p>LOTE A Partiendo desde el punto 318222 en línea quebrada que pasa por el punto 318229A en dirección suroriente hasta llegar al punto 318219 con Vía a Santa Ana en una distancia de 42,06 metros.</p> <p>LOTE B Partiendo desde el punto 318226 en línea quebrada que pasa por los puntos 318226A y 318226B en dirección suroriente hasta llegar al punto 6 con predio de Fredy Pineda en una distancia de 88,15 metros.</p>	
SUR:	<p>LOTE A Partiendo desde el punto 318219 en línea quebrada que pasa por el punto 318219A en dirección suroccidente hasta llegar al punto 318220 con predio de Albeiro Pineda en una distancia de 53,36 metros.</p> <p>LOTE B Partiendo desde el punto 6 en línea quebrada que pasa por los puntos 5 y 4 en dirección suroccidente hasta llegar al punto 3 con predio de Ildoro de Jesús Pineda en una distancia de 38,42 metros; Partiendo desde el punto 3 en línea quebrada que pasa por el punto 318228A en dirección suroccidente hasta llegar al punto 318229 con predio de Guillermo Gómez en una distancia de 90,11 metros.</p>	
OCCIDENTE:	<p>LOTE A Partiendo desde el punto 318220 en línea quebrada que pasa por el punto 318220A en dirección noroccidente hasta llegar al punto 318221 con predio de Albeiro Pineda en una distancia de 57,39 metros.</p> <p>LOTE B Partiendo desde el punto 318229 en línea quebrada que pasa por los puntos AUX- 03, 318229A y AUX-02 en dirección noroccidente hasta llegar al punto 318223 con Vía a Santa Ana en una distancia de 101,52 metros</p>	

Atentamente,

(Firmado Electrónicamente)
JOHN FREDY LONDOÑO GONZALEZ
Secretario